

2013-06
29.04.13

Declaración
de la
Asociación de Abogados de Buenos Aires

Hospital Borda

Declaración ante la injustificada represión a miembros de la sociedad civil

La Asociación de Abogados de Buenos Aires repudia los hechos de violencia institucional represiva desplegada, el día viernes 17 de abril, por parte de efectivos de la Policía Metropolitana contra miembros de la sociedad civil - pacientes del Hospital Borda, trabajadores de la salud, legisladores y miembros de la prensa que estaban en el lugar -. No es esta la primera vez que, desde el Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires -en pos de defender intereses inmobiliarios- se arbitran injustificados actos de violencia contra ciudadanos y ciudadanas. La ejecución de estos planes, que exceden la labor preventiva por parte de funcionarios a quienes la comunidad les ha otorgado el uso de elementos lesivos dentro del estricto marco legal, pone en evidencia, una vez mas, el desprecio por las normas constitucionales y legales que tienen su fundamento en el paradigma ético establecido por la Constitución Nacional y -en su marco - por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nos solidarizamos con las víctimas de tales atropellos. Esta Asociación jamás legitimará -con el silencio o la complacencia - actitudes en las que queden expuestas acciones reñidas con la tutela de los Derechos humanos. Sabemos por experiencia que, de quedar impunes los responsables de estos atropellos, las consecuencias sobre el cuerpo social serán más nocivas aún. De allí que urgimos una necesaria y profunda investigación sobre los hechos ocurridos, a partir de la cual pueda aplicarse el debido castigo a los autores e instigadores políticos de tamaña afrenta a la sociedad civil, incluyendo el sometimiento a juicio político conforme lo prevé el artículos 56, 92 y concordantes de la Carta Magna de la Ciudad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril del 2013.

Gustavo Alberto Sosa
Secretario General

Carlos Alberto Cruz
Presidente